



Nomenclátor: 1.3.1.
Núm. exp.: 1/18
Autor: ARM/arm

**Junta de Gobierno Municipal
Extracto**

Excmo. Sr.:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 113.1.b y 196.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y con la finalidad de que puedan ejercer, en caso, la facultad de impugnación que se establece en el artículo 63 de la citada Ley, se remite, en extracto los acuerdos adoptados por el siguiente órgano colegiado:

Sesión: **22/2018**
Carácter: **Extraordinaria**
Fecha: **30/05/2018**

1. Publicaciones y correspondencia oficial.

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local de las comunicaciones y correspondencia recibida.

2. Designación de los días festivos locales para el año 2019.

Se decidió por unanimidad dejar el presente expediente sobre la mesa para su tratamiento en la próxima Comisión Municipal de Economía y Hacienda, Recursos Humanos, Administración General, Gestión y Modernización Administrativa y Comisión Especial de Cuentas.

3. Cesión del uso de locales municipales a Cruz Roja Española.

Se decidió por unanimidad autorizar la cesión a la Cruz Roja Española, del local existente en el antiguo retén de la policía local, ubicado en el edificio del ayuntamiento, por periodo de un año, renovable y aprobar el convenio a suscribir con Cruz Roja Española.

4. Solicitud de subvención de la Diputación de Provincial de Valencia para contribuir a los gastos ocasionados en materia de organización y difusión de certámenes, fiestas, ferias, eventos gastronómicos, culturales, tradicionales de carácter turístico. (2018/1553)

Se decidió por unanimidad otorgar a Business and Curiosities S.L. licencia de apertura de la discoteca ubicada en Camí de la Marjal nº 52 (UE 18 del Plan General) de Albal.



Albal, a la fecha de la firma

El alcalde
Ramón Marí Vila

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen